

**Empresas
y Negocios**

Regresan a comisiones iniciativa de reducción de semana laboral

• Piden legisladores que se incluyan en el dictamen las consideraciones y conclusiones surgidas del Parlamento Abierto.

• PÁG. 33



Lo único pendiente es que definan la fecha para que el dictamen sea votado en el salón de plenos de la Cámara de Diputados; el coordinador de Morena en San Lázaro propuso que se vote el 5 de diciembre”.

Susana Prieto Terrazas,
DIPUTADA POR MORENA.

40 horas por semana propone la iniciativa que sea el estándar de trabajo en el país.

Manifestación en Cámara de Diputados

Trabajadores urgen a discusión de reforma sobre jornada laboral

• El dictamen volvió a la Comisión de Puntos Constitucionales, para incluir las conclusiones del Parlamento Abierto

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

Este martes trabajadores se manifestaron en la Cámara de Diputados para demandar a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva que den fecha para la discusión, y en su caso, aprobación de la reforma sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

La legisladora Susana Prieto Terrazas dijo que el dictamen que fue aprobado en el mes de abril de este año debe someterse a votación, “pues no se pueden realizar cambios. Los trabajadores han venido a exigir que se dé a conocer la fecha exacta en la que se habrá de votar la reforma”, afirmó.

Tras el anuncio que hizo la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, sobre el proceso legislativo del Dictamen, el cual se remite a la Comisión de Puntos Constitucionales para que se incluyan las consideraciones y conclusiones vertidas en los Foros de Parlamento Abierto, la diputada Susana Prieto dijo que tuvo una plática con el presidente de dicha comisión para conocer claramente el proceso que no atrasa ni adelanta nada.

“El presidente de la Comisión de

Puntos Constitucionales (Juan Ramiro Robledo Ruiz), me dice que sólo se le remitió un oficio de la Mesa Directiva, en el cual se le dan a conocer el resumen de los Parlamentos Abiertos, lo ponen a su disposición para efecto que le dé atención. Él lo va a circular entre los diputados miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales, pero eso ni adelanta, ni retrasa la votación”.

Prieto Terrazas comentó que “el dictamen está como está. Entonces, lo único pendiente es que señalen la fecha para efecto de que se vote en el Salón de Plenos”.

Cabe recordar que en abril pasado la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el proyecto de reforma al artículo 123 de la Constitución para aumentar de uno a dos días los descansos laborales a la semana.

En ese sentido, dijo que el coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, Ignacio Mier, propuso que la votación del dictamen se realice el próximo martes 5 de diciembre”.

La legisladora, quien recibió a diferentes grupos de trabajadores en la Cámara de Diputados, afirmó que “en todo caso, los Parlamentos Abiertos son informativos, (la Comisión) Puntos Constitucionales no tiene nada que hacer”.